



CUT: 121970-2021

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 035 -2021-ANA-GG**

Lima, 09 AGO. 2021

**VISTOS:**

El Informe N° 0140-2021-ANA-OPP de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y el Informe Legal N° 694-2021-ANA-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, se aprobó el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021;

Que, por Resolución Jefatural N° 206-2020-ANA, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2021 del Pliego 164: Autoridad Nacional del Agua;

Que, es necesario efectuar Modificaciones Presupuestarias por la modalidad de Créditos y Anulaciones a Nivel de Unidad Ejecutora, Pliego 164: Autoridad Nacional del Agua – ANA para el ejercicio Fiscal 2021, en aplicación del Artículo 25° numeral 25.1 literal b) de la Directiva N° 007-2020-EF/50.01 “Directiva para la Ejecución Presupuestaria”, aprobada por Resolución Directoral N° 034-2020-EF/50.01;

Que, a través del Informe N° 0140-2021-ANA-OPP, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto señala que, durante el mes de julio de 2021 y con la finalidad de atender los gastos operativos de órganos de la sede central y desconcentrados, se han realizado modificaciones en las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos Directamente Recaudados: Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios, 2.5 Otros Gastos y 2.6 Adquisición de Activos No Financieros;

Que, mediante el Informe Legal de Vistos, la Oficina de Asesoría Jurídica opina que resulta legalmente viable emitir el acto administrativo que formalice las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional y Programático, correspondientes al mes de julio de 2021;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 003-2021-ANA, de fecha 08 de enero de 2021, la Jefatura de la institución delegó en la Gerencia General, la facultad de aprobar modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional y Programático, así como su correspondiente formalización;

Con los vistos de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y de la Oficina de Asesoría Jurídica; y, de conformidad con lo dispuesto en el literal f) del artículo 14° del Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI;



**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- Formalización de modificaciones presupuestarias**

Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional y Programático, dentro de Unidades Ejecutoras, conforme al Anexo adjunto a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el artículo 47° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

**Artículo 2°.- Notas de modificación presupuestaria**

La presente Resolución se sustenta en las "Notas de Modificación Presupuestaria" emitidas por las Unidades Ejecutoras del Pliego 164: Autoridad Nacional de Agua – ANA, correspondientes al mes de julio de 2021.

**Artículo 3°.- Remisión**

Remitir copia de la presente Resolución a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas dentro del plazo establecido en el Cuadro de Plazos de la Fase de Ejecución Presupuestaria para el Año Fiscal 2021 de la Directiva N° 007-2020-EF/50.01 – "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada mediante Resolución Directoral N° 034-2020-EF/50.01.

**Artículo 4°.- Publicación**

Publicar la presente resolución en el portal electrónico institucional de la entidad: [www.gob.pe/ana](http://www.gob.pe/ana).

Regístrese y comuníquese,



**TULIO E. SANTOYO BUSTAMANTE**  
Gerente General  
Autoridad Nacional del Agua



**ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES**

**MES DE JULIO - 2021**

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 13 AGRICULTURA

PLIEGO : 164 AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA

RESOLUCION : **R.G. N 035-2021-ANA**

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
<b>ACCIONES CENTRALES</b>						
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	31,967	0
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	27,986
<b>ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)</b>						
5001841 AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA II - CHAPARRA CHINCHA	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	83,100	0
5001847 AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA VII - AMAZONAS	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	27,986	0
5004587 CONSOLIDACION, SISTEMATIZACION Y DIFUSION DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION DE RECURSOS	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	83,100
5004682 SEGURIDAD JURIDICA PARA EL ACCESO Y USO MULTISECTORIAL DE RECURSOS HIDRICOS	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	31,967
<b>TOTAL FUENTE : 1 RECURSOS ORDINARIOS</b>					<b>143,053</b>	<b>143,053</b>





**ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES**

**MES DE JULIO - 2021**  
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 13 AGRICULTURA  
PLIEGO : 164 AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA

RESOLUCION : **R.G. N 035-2021-ANA**

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

**ACCIONES CENTRALES**

5000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	932,630
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	241,214	0
5000002	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	607,122
5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	911,015	0
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	27,986	0
5000006	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	40,000
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	40,000	0

**ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)**

5001070	PROMOCION DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	88,235	0
5001840	AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA I - CAPLINA OCOÑA	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	177,270	0
5001842	AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA III - CAÑETE FORTALEZA	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	9,000	0
5001843	AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA IV - HUARMEY CHICAMA	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	143,940	0
5001844	AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA IX - UCAYALI	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	10,800	0
5001845	AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA V - JEQUETEPEQUE ZARUMILLA	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	109,040	0
5001847	AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA VII - AMAZONAS	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	156,110	0
5001848	AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA VIII - HUALLAGA	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	3,890	0
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	5	130	0
5001850	AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA XI - PAMPAS APURIMAC	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	42,550	0
5001852	AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA XIII - MADRE DE DIOS	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	7,435	0
5001853	AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA XIV - TITICACA	-	---	-	-	-	---	-



**ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES**

**MES DE JULIO - 2021**  
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 13 AGRICULTURA  
PLIEGO : 164 AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA

RESOLUCION : **R.G. N 035-2021-ANA**

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
5004587 CONSOLIDACION, SISTEMATIZACION Y DIFUSION DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION DE RECURSOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	1,100
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	5	1,100	0
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	0	320,000
5004624 FORMULACION E IMPLEMENTACION DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION PARA LA GESTION DE LOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	18,504
5004669 PREVENCION Y GESTION DE CONFLICTOS SOCIALES SOBRE RECURSOS HIDRICOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	69,684
5004684 SOLUCION DE CONTROVERSIAS HIDRICAS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	18,940	0
<b>TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>					<b>1,989,040</b>	<b>1,989,040</b>
<b>TOTAL RESOLUCION :</b>					<b>2,132,093</b>	<b>2,132,093</b>

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO  
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

Ing. Tulio E. Santoyo Bustamante  
Gerente General

VºBº TITULAR  
PLIEGO  
PERSONA DELEGADA



FIRMA DEL JEFE  
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION  
DEL PLIEGO